

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de noviembre de 2006.

2.- Dar cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.

3.- Ratificar el Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 4 de Diciembre de 2006, que resolvió darse por enterado, personarse y mostrarse parte en el recurso contencioso-administrativo nº1/922/2006 interpuesto por Joaquín Ramón Pitarch y Enrique García Gil, contra la resolución del Conseller de Territorio y Vivienda de aprobación definitiva del Plan Especial de la Marjalería.

4.- Reconocer el crédito a favor de "VIVERS CENTRE VERD S.A.U." correspondiente a la remodelación de campo de fútbol Castalia, cubierta vegetal de tepes y acondicionamiento de la misma, trabajos extraordinarios y ampliación de mantenimiento de la cubierta vegetal, además de satisfacer a la citada empresa las cantidades.

5.- Modificar la ordenanza Reguladora del aparcamiento por tiempo limitado en determinadas vías públicas urbanas del municipio de Castellón de la Plana. Aprobar provisionalmente la citada modificación y someterla a exposición pública para la presentación de reclamaciones y sugerencias y en caso de no presentarse ninguna, entender definitivamente adoptado el presente acuerdo y publicar el texto de la modificación de la ordenanza.

6.- Aprobar la integración de la Asociación Venta Nova i Venta Rosita en el Consejo Municipal del Distrito Oeste de Castellón de la Plana.

7.- Anular y dejar sin efecto la enmienda, aprobada en sesión plenaria de 30 de noviembre de 2006, por la que se modificaba parcialmente el Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones. Aprobar inicialmente el

Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones, incluida la Especial de Reclamaciones y Sugerencias. Someterlo a exposición pública para la presentación de reclamaciones y sugerencias, en caso de no presentarse ninguna, entenderse definitivamente aprobado dicho reglamento y previo decreto de la Alcaldía procederse a realizar las comunicaciones y publicaciones necesarias para su entrada en vigor.

8.- En despacho extraordinario, el Pleno acordó:

- Aprobar provisionalmente el Plan Especial de Funcionalidad de dotación escolar ED-CP 147 situada en la avenida de los Pinos y remitir el expediente a la Consellería de Territorio y Vivienda para la aprobación definitiva.
- Aprobar la modificación de algunos artículos de los estatutos del Consorcio para la ejecución del Plan Zonal de Residuos en las Zonas II, IV y V, someter a información pública la citada modificación de estatutos a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias y autorizar a la Excma. Diputación de Castellón para que haga al respecto las publicaciones que sean procedentes, con indicación de que si no hay reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada la modificación de los Estatutos.